



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO NOVENTA Y SEIS-
SESION ORDINARIA - IV CONTINUACION

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas -- del día once de abril de mil novecientos sesenta y uno se reunie-- ron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario -- para continuar el estudio del Anteproyecto General de Reglamento -- de la Universidad de Sonora. Con una asistencia de doce consejeros que después llegó a dieciséis y estando presente el Sr. Lic. Ci-- priano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, se declaró abier-- ta la sesión que principió con el estudio del Anteproyecto de Re-- glamento Escolar. Desde luego se concedió el uso de la palabra de-- acuerdo con el registro de oradores que se había formulado, hacien-- do uso de ella el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez en favor -- del dictamen presentado por la Comisión expresando que consideraba el asunto del Departamento Escolar, mucho más serio que el del cam-- bio de nombre de una Escuela y si para ello se va a esperar la mo-- dificación de la Ley Universitaria, con mayor razón tiene que ser-- con el Departamento Escolar, y después de tratar de fundamentar el dictamen en disposiciones de la Ley de Enseñanza Universitaria, -- terminó leyendo el Artículo "La Nueva Política Universitaria" pu-- blicado en el diario "El Imparcial". En seguida habló el Sr. Ing.-- Antonio Medina Hoyos, para expresar que de todos los integrantes -- del Consejo Universitario es sabido que existe el Departamento Es-- colar y que su labor ha sido eficiente como lo comprueban los in-- formes proporcionados a la Asamblea, en ocasiones anteriores, por-- varios directores de escuelas y facultades y que si acaso el Ante-- proyecto se considera una jerarquía superior a este Departamento, -- al estudiar el capítulo correspondiente se hagan las modificacio-- nes que se consideren necesarias para situarlo en el lugar que de-- be corresponderle en relación con la organización general de la -- Universidad. Continuó en el uso de la palabra el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara quien partió asegurando que ya estaba establecido el De-- partamento Escolar justificando su creación basado en varios artí-- culos de la Ley de Enseñanza Universitaria entre ellos el 4o. y el-- 79; en el celo que debe tener la Universidad al expedir los títulos profesionales y en que, en casi todas las Universidades existe el-- Departamento Escolar como un órgano de control de personal, alumna-- do, calificaciones, etc. y terminó expresando que el Consejo debe-- reconocer la existencia de ese Departamento, Siguió el Sr. Ing. Ig-- nacio Ayala quien manifestó estar completamente de acuerdo con lo-- expresado por el Sr. Ing. Medina y con el Sr. Lic. Gómez Lara y -- agregando que la necesidad de ese Departamento era más manifiesta-- cuando se impartían cursos especiales, ya que la inscripción de -- alumnos no pueden hacerlo las secretarías de las escuelas y facul-- tades. A continuación el Sr. Mariano Quihuis expresó que está de -- acuerdo con todo lo expresado por los que hicieron uso de la pala-- bra anteriormente en contra del dictamen y agregó que él ha visto-- crecer a la Universidad y con ello el aumento de sus necesidades y ha palpado el resultado tan satisfactorio que ha traído la creación del Departamento Escolar en el control de todo lo relacionado con-- la inscripción y calificaciones de los alumnos. El Ing. Yeomans ex-- presó que no solamente estaba de acuerdo con la creación del Depar-- tamento Escolar sino que considera necesario que continúe funcio-- nando y en relación al artículo que leyó el Sr. Lic. Castellanos --



dijo que él, durante el tiempo que fué profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, fué consejero de los jóvenes sonorenses y que siempre que solicitó la inscripción de alguno de ellos en las diferentes escuelas fué atendido con toda cortesía. El Sr. Ing. Pedro Ramos Arreola expresó que se han visto los aspectos positivos de la creación del Departamento Escolar reforzados por favorables informes de parte de algunos directores y que si se considera que en el Anteproyecto del Reglamento se exceden algunas de las facultades que se le confieren, pueden limitarse esas atribuciones al discutirse el capítulo correspondiente. Se concedió el uso de la palabra al Sr. Q.F. Gabriel Castañeda Torres, -- que por una omisión no había sido anotado en el registro de oradores; quien expresó que está de acuerdo en que se limiten las atribuciones que se señalan para este Departamento. Habiendo terminado -- los oradores que se habían registrado, la Presidencia preguntó si se consideraba suficientemente discutido el asunto. Los señores Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez y Lic. Cipriano Gómez Lara solicitaron el uso de la palabra para finalizar el estudio del dictamen. El Sr. Lic. Castellanos expresó que él siempre ha pugnado por que se respeten las normas establecidas y ese ha sido el propósito que lo han animado al tomar participación en el estudio del dictamen y terminó proponiendo que se determine si es de la competencia del legislador la creación del Departamento Escolar o si se estima que es de la -- competencia del Consejo la creación de dicho Departamento. El Sr. -- Lic. Gómez Lara insistió en que el Departamento Escolar tiene existencia legal conforme lo expresó en el escrito que presentó en una de las sesiones anteriores; que está de acuerdo en que, si se considera que centraliza demasiado, se limiten sus atribuciones al estudiar el capítulo correspondiente y terminó proponiendo que se reconozca la existencia del Departamento Escolar y que el Rector fué -- competente para autorizar su creación. No habiéndose presentado ninguna otra proposición se sometieron a votación las siguientes proposiciones: 1a.- Que se determine que es competencia del legislador -- la creación del Departamento Escolar. 2a.- Que se estima que es competencia del Consejo la creación de dicho Departamento y 3a.- Que se reconozca la existencia del Departamento Escolar y que el Rector -- fué competente para autorizar su creación: Puestas a la consideración de la Asamblea se aprobó por mayoría de votos que se reconozca la existencia del Departamento Escolar y que el Rector fué competente para autorizar su creación. Al tomar este acuerdo quedaron sin efecto las conclusiones II, III y IV del dictamen por lo que se puso a la consideración de la Asamblea la V conclusión, habiendo sido aceptada con la adición de que también comprenda otros asuntos que no figuren en el Anteproyecto y que se consideren necesarios, por lo que quedó aprobada en esta forma: V.- Que se encomiende al Sr. -- Lic. Cipriano Gómez Lara, autor del Anteproyecto, que elabore los capítulos reglamentarios relacionados con sanciones, cátedras por oposición, jubilaciones de los funcionarios y empleados universitarios y otros asuntos que no figuren en el Anteproyecto y que se -- consideren necesarios. Como quedó terminado el estudio del primer dictamen presentado por la Comisión de Reglamentos y había quórum legal, se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea - - - -

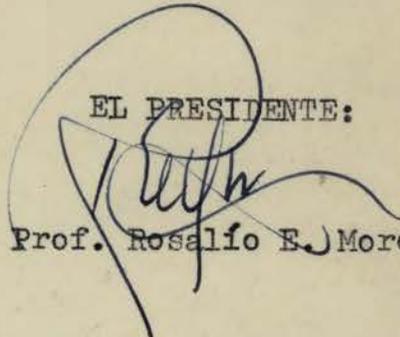


HERMOSILLO, SON., MEX.

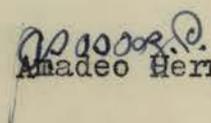
- 3 -

con la aclaración de que el Lic. Cipriano Gómez Lara había expresado que se consideraban facultades a las instituciones que concedían el doctorado fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió lectura a la nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos, haciéndole saber que el -- Consejo acordó que, en el menor tiempo posible, esa Comisión haga el estudio de las reformas necesarias a la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor para presentar la solicitud correspondiente al H. Congreso del Estado, habiéndose acordado de enterados. Se continuó con la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con el nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Enfermería. Siendo ya las veinte horas y treinta minutos y no habiendo asistido el Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de dicha Escuela, se propuso y fué aceptado que se dejara pendiente el estudio de este documento para la próxima reunión y que se suspendiera la sesión, por lo que se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:


Prof. Rosalío E. Moreno.

EL SECRETARIO:


Prof. Amadeo Hernández C.